

UNIVERSIDAD DEL CAUCA INVITACION PUBLICA VADM No. 31 DEL 24 DE ABRIL DE 2026 VIGENCIA LEY 996 DE 2006		
OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN DEL ARCHIVO DE CONTRATACIÓN Y EN LOS PROCESOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA SIGEP, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA Y LOS LINEAMIENTOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”.		
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL		
PROPONENTES	REQUISITO HABILITANTE	
	JURÍDICO	TÉCNICO
ELIANA ANDREA LASSO MUÑOZ	HÁBIL	HÁBIL

En constancia de lo anterior, se firma en Popayán a los 29 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

.ORIGINAL FIRMADO
JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo

Proyectó: Laura Rodríguez – Abogada, Vicerrectoría Administrativa

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

INVITACION PUBLICA VADM No. 31 DEL 24 DE ABRIL DE 2026 VIGENCIA LEY 996 DE 2006

De conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 49 del Acuerdo 064 de 2008 (Estatuto Contractual de la Universidad del Cauca), la Universidad adelantó la Invitación a Cotizar VADM No. 31 del 24 de abril de 2026, con el fin de recibir ofertas dentro del proceso de contratación cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN DEL ARCHIVO DE CONTRATACIÓN Y EN LOS PROCESOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA SIGEP, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA Y LOS LINEAMIENTOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."

La invitación fue publicada en la página web institucional, en el enlace de contratación: <http://www.unicauca.edu.co/contratacion>, bajo el sistema de contratación aplicable en el marco de la Ley 996 de 2006.

Que, en la fecha prevista para el cierre del proceso, fijada el 28 de abril de 2026 a las 02:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

1. ELIANA ANDREA LASSO MUÑOZ

Como único proponente que se presentó a la citada invitación

Que, una vez surtido el proceso de evaluación por parte del equipo designado por la Vicerrectoría Administrativa, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	REQUISITO	
	JURIDICO	TÉCNICO
2. ELIANA ANDREA LASSO MUÑOZ	HÁBIL	HÁBIL

Que, conforme a la evaluación integral realizada, se determinó que la propuesta presentada por el proponente ELIANA ANDREA LASSO MUÑOZ. **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico, así como con las condiciones de la oferta económica exigidas en la Invitación a Cotizar VADM No. 31



**Vicerrectoría
Administrativa**

de 2026, resultando favorable y conveniente para los intereses de la Universidad del Cauca.

En mérito de lo anterior, se establece el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD: ELIANA ANDREA LASSO MUÑOZ

En constancia a lo anterior, se firma en Popayán a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

Universitariamente,

ORIGINAL FIRMADO

JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo

Proyectó: Laura Rodríguez – Abogada contratista – Vicerrectoría Administrativa